

**ANEXO V**  
**CALENDARIO DE ACTUACIONES Y FECHAS LÍMITE PARA EL PROCESO ORDINARIO Y**  
**EXTRAORDINARIO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2011/2012 (1)**

(1) En el caso de los centros concertados de nueva construcción, con el fin de facilitar el desarrollo del proceso de admisión, las Direcciones de Área Territorial podrán modificar los plazos establecidos en el sentido que proceda, de forma que, en cualquier caso, el proceso de admisión se rija por lo establecido en las presentes instrucciones.

FECHA	ACTUACIONES
Antes del 4 de marzo de 2011.	Reunión del Presidente de cada Comisión de Escolarización con todos los Directores de los centros con el fin de informar acerca del proceso de admisión, elaborar criterios comunes y aclarar dudas. Remisión por los centros al Servicio de Inspección de la propuesta de vacantes para el proceso ordinario de admisión según modelos y anexos incluidos en la aplicación SICE y SICEP. En el caso de los centros concertados se elaborará conforme a la previsión de unidades a concertar notificada a través de la aplicación SICEP.
4 de marzo de 2011.	Finaliza el proceso extraordinario de escolarización para el curso 2010/2011 para solicitudes correspondientes al segundo ciclo de Educación Infantil
Antes del 18 de marzo de 2011.	Distribución a las Direcciones de Área Territorial y a las Comisiones de Escolarización de las instancias autocopiativas y los dípticos informativos para su recogida por los Centros. Comunicación por parte de las Direcciones de Área Territorial a los centros de la oferta de vacantes autorizadas según modelos y anexos incluidos en la aplicación SICE y SICEP.
21 de marzo de 2011.	Publicación en todos los centros sostenidos con fondos públicos de la información correspondiente al proceso de admisión de alumnos. Se incluirá información específica relativa a las plazas reservadas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
21 de marzo a 11 de abril de 2011.	Plazo de presentación de instancias para el proceso ordinario de admisión. Los centros graban en la aplicación S.I.C.E la información incluida en las solicitudes a medida que las van recibiendo.
21 a 24 de marzo de 2011.	Plazo de presentación de instancias para las Secciones Lingüísticas en lengua francesa o alemana autorizadas en Institutos de Educación Secundaria
31 de marzo de 2011.	Listados provisionales de admitidos en las Secciones Lingüísticas en lengua francesa o alemana autorizadas en Institutos de Educación Secundaria.
1, 4 y 5 de abril de 2011.	Plazo de reclamaciones a los listados provisionales de admitidos en las Secciones Lingüísticas en lengua francesa o alemana autorizadas en Institutos de Educación Secundaria.
7 de abril de 2011.	Publicación de listado definitivo de admitidos en las Secciones Lingüísticas en lengua francesa o alemana autorizadas en Institutos de Educación Secundaria.
12 de abril de 2011.	Todos los centros envían la página correspondiente a las Comisiones de Escolarización de todas las solicitudes recibidas.
28 de abril de 2011.	A las 15 horas se bloqueará temporalmente el acceso desde los centros a la aplicación SICE – SICEP